MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10169

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tapay fue fundado el 01 de febrero de 1857; siendo uno de los veinte que conforman la provincia de Caylloma, en el departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Tapay fue creado en los primeros años de la República, siendo el lugar aposento de una etnia que practicó la agricultura de granos y frutales más antiguos en el valle del Colca, como han demostrado las investigaciones antropológicas y etnográficas como los andenes de Chihuirhua en Ccaccatapay.

Que, Tapay es un vallecito interandino, con una pendiente en sus andenes de más de 60° de elevación. Se ubica en el centro del gran cañón del río Colca.

Que, Tapay se caracteriza por el sembrío de árboles frutales en varios estratos ecológicos, como chirimoya, tuna, pacay, guayabas, lúcumas, membrillos, nueces, etc.

Que, en este distrito se practica la danza Wititi una danza en honor al preludio amoroso con pleitesía a la reproducción y a la abundancia ancestral de culto a la Pachamama; asimismo, la Huayllacha como expresión de la alegría en medio de una naturaleza biodiversa.

Que, este 01 de febrero del 2024, el distrito de Tapay, conmemora su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO.- Saludar muy afectuosamente al distrito de Tapay, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el jueves 01 de febrero del año en curso, su CLXVII (167) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 31 de enero de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIERREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA